



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA  
REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO  
DE 2016,

Número	Fecha
135	23/02/2016 18:00

(Exp. s/n) - Aprobar lo actuado por el Sr. Rector que con fecha 18.1.16, en uso de las atribuciones conferidas en el art. 26 lit. e) de la Ley Orgánica, a lo establecido por res. N° 13 num. 3 del CDC de fecha 24.11.15 y considerando el cierre del ejercicio 2015 establecido por la CGN y atento a los mayores saldos sin ejecutar en la Financiación 1.1 - Rentas Generales, resolvió, antecedentes que lucen en el distribuido N° 149.16:

1. Destinar \$ 5.555.000.- al Hospital de Clínicas para financiar gastos de funcionamiento
2. Destinar \$ 4.197.000.- a financiar Suministros Oficiales.
3. Destinar el monto remanente a salario vacacional, aplicando los criterios establecidos en la Res. N° 48 del CDC de fecha 18.8.15.

(18 en 18)